



AYUNTAMIENTO DE
COLÓN

Gaceta Municipal de Colón, Qro.

Órgano de difusión del H. Ayuntamiento de Colón

10 de junio de 2026

Responsable de la Publicación
Lic. Juan Carlos Ocegüera Mendoza
Secretario del Ayuntamiento del
Municipio de Colón, Querétaro.

Número 48

ÍNDICE

Pág.

Tema

- | Pág. | Tema |
|------|---|
| 1 | OFICIO MCQ.046.2026 EMITIDO POR EL MAESTRO GASPAR RAMÓN TRUEBA MONCADA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE COLÓN, QRO. |



AYUNTAMIENTO DE COLÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COLÓN SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



10 JUN. 2026

RECIBIDO

Nombre

Hora: 10:00

SECCION: PRESIDENCIA MUNICIPAL OFICIO:MCQ.046.2026 ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Colón, Qro. 10 de junio 2026

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COLÓN SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DIRECCION DE ASUNTOS DE CABILDO



10 JUN. 2026

COLON

RECIBIDO

NOMBRE

HORA

LIC. JUAN CARLOS OCEGUERA MENDOZA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. PRESENTE

Por medio del presente envié un cordial saludo, derivado del oficio SP- 203-2026, de la Secretaría Particular, donde con el fundamento legal en el artículo 17 del Reglamento Interior de la Secretaría Particular del Municipio de Colón, Qro., mismo que a la letra señala:

ARTÍCULO 17. El Titular será suplido en sus ausencias temporales por el coordinador que designe en sus ausencias no mayores a 7 días; en caso de ausencias mayores por el servidor público que sea designado por el Presidente.

Con base en el último párrafo de dicho artículo, en ausencia de la Titular de la secretaria Particular, es necesario delegar atribuciones la C. María Berenice Juárez Miranda, Secretario Técnico de esta Secretaría Particular, con la finalidad de que firme a nombre de la titular y su representación, cualquier documento oficial que guarde relación con las funciones y obligaciones contempladas en el Reglamento interior de la Secretaría Particular del Municipio de Colón.

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que se lleve a cabo la publicación del presente oficio en la Gaceta Municipal y surta los efectos correspondientes

Sin más por el momento, envié un saludo institucional.

ATENTAMENTE "UN CAMBIO QUE CONSTRUYE"

Mtro. Gaspar Ramón Trueba Moncada Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL, COLÓN, QRO.

C.c.p. Archivo C.c.p. Oscar Feregrino Sánchez Pliego/ secretario de Administración



(419) 234 3700 / 234 3701



Jardín Héroes de la Revolución No. 1, Colón, Qro.



www.colon.gob.mx / MunicipioColonOficial

CERTIFICADA PARA PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL, A LOS 10 DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.- - - - - DOY FE- - - - -

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO. RÚBRICA





PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

**MTRO. GASPAR RAMÓN TRUEBA MONCADA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE COLÓN, QRO.**

DR. C. EDU. EUGENIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SÍNDICO

LAE. ANTONIO RODRÍGUEZ DÁVILA
SÍNDICO

LIC. ADRIANA HERRERA ZAMORANO
REGIDORA

C. MA. OLGA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
REGIDORA

ING. MEC. JESÚS VILLAGRÁN MARTÍNEZ
REGIDOR

C. EDITH MONTOYA MARTÍNEZ
REGIDORA

LIC. NANCY URIBE CARBAJAL
REGIDORA

C.P. ROMINA ZÁRATE MONTES
REGIDORA

C. MARÍA HERNÁNDEZ URIBE
REGIDORA

LIC. JUAN CARLOS OCEGUERA MENDOZA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO.